Star Group Investments, S.A

STAR GROUP INVESTMENTS, S.A

Comunica por este medio a los tenedores registrados de la Emisión de Bonos Corporativos de Star Group Investments S.A., autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. SMV- 699- 17 de 22 de diciembre de 2017, que de conformidad con la Sección III (G) (XIX) (f) (Manejo de Cuentas Bancarias, Administración, y Disposición de Bienes Fideicomitidos) del Prospecto Informativo, el Emisor utilizará el Excedente de Flujo de Fondos o "Cash Sweep" equivalente a CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES dólares moneda legal de los Estados Unidos de América con 76/100 (USD 481,943.76) para amortizar el "Balloon Payment" de acuerdo a la modificación aprobada mediante Resolución No. SMV-91-21 del 15 de marzo de 2021. La amortización del "Balloon Payment" no constituye una Redención Anticipada para los efectos de lo establecido en la Sección III (Descripción de Oferta) del Prospecto Informativo.

Fecha de Amortización "Balloon Payment": 15 de diciembre de 2023

El Excedente de Flujo de Fondos o "Cash Sweep" será pagado por el Emisor a los Tenedores Registrados a través del Participante de Latinclear (Casa de Valores) con quien el Tenedor registrado mantenga la custodia de sus Bonos Corporativos en la Fecha de Redención Anticipada señalada. En el caso de Tenedores Registrados que hayan registrado la rematerialización (Certificado Físico) de sus Bonos Corporativos, el pago se hará contra la presentación, endoso y entrega del Bono al Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, quien es Banco Aliado, S.A. Las oficinas de Banco Aliado, S.A. están ubicadas en la Urbanización Obarrio, calle 50 y 56.

Panamá, 06 de diciembre de 2023

Star Group Investments, S.A

_____